

tros pueblos en talleres y fábricas industriales que lleven al más alto grado nuestro progreso moral y material». La educación ha dejado así de ser un beneficio únicamente para quien la recibe, como forma de crecimiento personal o como medio para trabajar mejor y mejor ganarse la vida, pasando a ser un programa nacional, palanca del bien general. Dice Hidalgo, puesto que «la riqueza de las naciones no proviene de una manera positiva sino del fomento de toda industria, siempre estaremos necesitados de industriales de esa inteligencia que con el buril, el martillo, la tijera o el pincel realizan los prodigios que admira el mundo». Es en consecuencia que deben crearse «en las capitales de provincia una escuela de artes y oficios y en los departamentos escuelas-talleres, ordénese la enseñanza profesional en el establecimiento primario».¹⁰

Es digno de mencionarse, por otro lado, cómo este afán por reivindicar la educación profesional y exaltar la actividad industrial conlleva en los artesanos y pequeños industriales un afán muy manifiesto de «incorporación» a las élites e incluso cierta dosis de arribismo. Diversos artículos de los reglamentos que hemos citado transparentan ese carácter cosa que no deja de manifestar alguna tensión con el deseo de autonomía e identidad propia, que también buscan las sociedades de artesanos. Con relación a la mencionada incorporación son destacables algunas directivas estampadas: «los alumnos asistirán diariamente a sus clases a la hora señalada presentándose con el mayor aseo posible, en proporción a las facultades de cada uno»; «obedeciendo con buenas maneras a las órdenes de sus profesores e instructores»; «al entrar los alumnos en el salón saludarán a sus profesores, a fin de guardar aquellas atenciones de educación que impone la buena sociedad»; «para manifestar por este acto de política [el ponerse de pie] las buenas maneras que debe usar siempre el artesano educado».^{11, 12}

Como se ha mostrado, la educación del artesano está muy ligada a las maneras, los comportamientos, la buena crianza y las normas de cortesía; está muy ligada también a algo más vasto y tal vez más importante como es la «moralidad». A este respecto dicen los mismos reglamentos que «teniendo por objeto la escuela la instrucción y la moralidad de sus alumnos, si alguno se presentara desgraciadamente ebrio será despedido en el acto»;¹³ «si algún alumno sustrae algún objeto de la escuela, será expulsado de ella»;¹⁴ «este premio [un diploma] sera de *Moralidad* y lo obtendrán los alumnos que observen mejor conducta y sean más asistentes al establecimiento [...] y habrá entre

¹⁰ La Razón, Santiago, 3-05-1884.

¹¹ Reglamento citado, La Voz de Chile, 22-09-1862.

¹² Es interesante señalar, a este respecto, cómo el periódico *El Artesano* editado en Santiago en el año 1896, «Periódico didáctico ilustrado de letras, artes e industrias», confirma las ideas que esbozamos aunque no es órgano oficial de ninguna sociedad mutual. El afán del periódico (suerte de revista ilustrada de 20 a 50 páginas) es «el mejoramiento indefinido de todos nuestros obreros de ambos sexos mediante su instrucción teórica, práctica y paulatina en las respectivas artes y oficios que hayan abrazado». Y en este afán no solamente reproduce artículos e ilustraciones explicativos sobre corte y confección, dibujo lineal y otras cosas sino que además incluye informaciones útiles, datos históricos curiosos y hasta extractos del manual de Carreño pues «no estando reñidos con las artes mecánicas los deberes morales del hombre, ni las reglas de urbanidad y buenas maneras obsequiaremos de vez en cuando algunos extractos de la célebre obra de don M. A. Carreño, que es sin duda el tratado más perfecto que se conoce en castellano sobre tan importante materia».

¹³ Reglamento citado, artículo 22.

¹⁴ Artículo 23.

ellos [los premios] un *gran premio de Moralidad* que lo obtendrá el alumno que presente mayor número de premios obtenidos mensualmente». ¹⁵

Moralidad

Se dice en un artículo aparecido en *El Artesano* de Talca el 15-02-1871 que «la moralidad es el conjunto de las virtudes privadas del individuo que tienen su asiento, digámoslo así, en el sano hogar y en la intimidad de las relaciones personales pero que imprimen un sello característico a todas las acciones del hombre».

Las sociedades mutuales generalmente desean hacer hombres morales y probos, lo que se dejó claro en los estatutos. La Sociedad Federico Stüven de Valparaíso estipula que «el objeto de la sociedad es: 1. Crear una caja de ahorro destinada al socorro de los asociados. 2. Fomentar la moralidad e instrucción de los asociados». ¹⁶ Prácticamente lo mismo se declara en los estatutos de la Asociación de Artesanos de Valparaíso, allí se dice que ésta «tendrá por objeto el socorro mutuo de los socios, procurar entre ellos la instrucción, la moralidad y bienestar de modo que puedan cooperar eficazmente al bien público». ¹⁷ Esto es reafirmado más adelante cuando se señala que «toda persona admitida a formar parte de la asociación, deberá prometer al presidente bajo su palabra de honor, observar los estatutos y reglamentos, y conducirse como buen ciudadano, ni jugar ninguna clase de juegos de azar, ni permitir en su casa tan pernicioso vicio». ¹⁸

Por cierto, esta aproximación ética comporta dos dimensiones: diagnóstico y proyecto. Tanto la realidad presente como el proyecto de sociedad se conceptualizan en dichos términos. Así, por ejemplo, puede afirmarse describiendo la clase obrera chilena que «son muy contados los artesanos trabajadores y honrados», y esto ocurre «porque falta la moralidad entre ellos, falta la pureza de costumbres, falta el hábito de sobriedad y de la virtud práctica que sofrena las pasiones y mata el vicio». ¹⁹ Asimismo se postula el remedio a estos males o el proyecto de transformación en los mismos términos: «la moralidad, antes que la instrucción, antes que el talento y antes que toda otra cualidad, trae inmensos bienes para el individuo, para la familia y para la sociedad y para la nación en general; respecto de la sociedad, del pueblo —la moralidad— trae necesariamente paz, los principios de orden, progreso, libertad bien entendidos y en general todos los elementos de la prosperidad pública». ²⁰ Y todavía para mayor abundamiento otro texto reafirma esta perspectiva: «He aquí dos caminos trazados [el del trabajo y el de la pereza]. El uno es llano y cubierto de flores, el otro escabroso y sembrado de agudas y punzantes espinas. Los que abriguéis en vuestro pecho los principios de una sana moral, solidez de pensamientos cultivados por la instrucción y un alma

¹⁵ Artículo 36.

¹⁶ *Estatutos de la Sociedad Federico Stüven, Imprenta del Pueblo, Valparaíso, 1886, p. 5.*

¹⁷ *Imprenta de Julio Neuling, Valparaíso, 1911, p. 3.*

¹⁸ *Ibíd.*, pp. 4-5.

¹⁹ *El Artesano, Talca, 15-02-1871.*

²⁰ *El Artesano, Talca, 11-02-1871.*

elevada y virtuosa caminarán sin duda por el primero. Predicad a los idólatras de la pereza el evangelio de la honradez y del trabajo». ²¹

Evidentemente coexiste con el discurso moralista otro que podemos llamar de corte «utilitario» y que se fundamenta no en la idea del buen comportamiento sino en la defensa del interés. Este tipo de discurso responde a una cosmovisión distinta en la cual entran en juego otros elementos; ello es verdadero, sin embargo, tanto un discurso como otro apuntan a legitimar y a explicar la organización mutualista. Uno la justifica como causa y efecto de la moralidad, el otro como causa y efecto del sentido práctico, de defensa de los propios intereses de los asociados, y en múltiples oportunidades, o en todas, entran en simbiosis ambos discursos para reforzarse mutuamente en su finalidad fundamental.

Según Fermín Vivaceta, el sentido de la asociación de los trabajadores es, entre otras cosas, realizar un «plan de batalla contra la miseria»²² y confirma esto mismo diciendo que de lo que se trata, especialmente con las cooperativas, es de «impedir el creciente estado de atraso y pobreza que se hace sentir entre muchos trabajadores». ²³ Con esta clase de organizaciones todos «se prestan mutuos servicios y acrecientan su fortuna». ²⁴

Las aseveraciones de Vivaceta se originan en un análisis de la sociedad y, en particular, de las condiciones económicas que a los artesanos está tocando vivir. Sostiene que «han transcurrido meses y años que una crisis general hace disminuir toda clase de negociaciones industriales y mercantiles, que refluyen en la paralización de fábricas, talleres y toda clase de trabajos que son el único recurso para la subsistencia del pueblo obrero». ²⁵ Ante este diagnóstico se pregunta, dentro del mismo tipo de racionalidad, «qué arbitrios podemos adoptar para mejorar la condición de los trabajadores». ²⁶ De este modo es que se postula la asociación de los trabajadores y en particular, bajo la forma de cooperativas, como la mejor solución para la crisis económica que produce desocupación y miseria.

Protección a la industria nacional

Es en el marco de este discurso que estamos llamando «utilitario» que aparece la reivindicación de la «protección a la industria nacional». Es éste, como todos los otros por lo demás, un concepto multívoco. Los artesanos carecen de una identidad suficientemente definida como para formular un discurso muy preciso. Su intelectualidad, por lo demás, es pobre e incipiente. El concepto pareciera oscilar entre la defensa pura y simple de los intereses propios, a partir de los cuales sería obvio sostener el proteccionismo, con la adopción de los principios de liberalismo económico (entendido como la libertad más cabal) que son de buen tono en la época y que nadie, sin pecar de ex-céntrico, podría permitirse rebatir.

²¹ *Ibíd.*

²² *F. Vivaceta*, Unión y Fraternidad de los Trabajadores, op. cit., p. IV.

²³ *Ibíd.*, p. 1.

²⁴ *Ibíd.*, p. 2.

²⁵ *Ibíd.*, p. 3.

²⁶ *Ibíd.*, pp. 3-4.